



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1233-2017-R
 Lambayeque, 16 de octubre de 2017

VISTO

El expediente N° 5043 -2017-SG, elevado por la Secretaria General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

CONSIDERANDO:

Que, el señor Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnia, haciendo uso de la autorización conferida mediante resolución N° 122-2017-CU, ha elevado el expediente N° 4793/2017, aprobado con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad con resolución N° 323-2017-FIZ/D, de fecha 27/9/2017, a la ex alumna que se detalla en la parte resolutive de la presente resolución a fin de que se le confiera el Grado Académico de **Bachiller en Ingeniería Zootecnia**;

Que, revisado el expediente por la Oficina de Grados y Títulos, este se encuentra conforme a lo que dispone el Estatuto de la Universidad concordantes con el Reglamento General de Grados y Títulos vigente;

Que, la recurrente cuyo expediente elevado por su respectiva facultad ha, manifestado la suma urgencia que tienen de recibir su diploma para poder concursar a diferentes opciones laborales y asegurar el inicio de su desempeño profesional;

Que, por lo expuesto, el Rector autoriza emitir la presente resolución **CON CARGO A DAR CUENTA** al Consejo Universitario;

En uso de las atribuciones que confieren al Rector el Artículo 40, inciso 10 del Estatuto de la Universidad, concordante con el artículo 62 de la ley Universitaria 30220;

SE RESUELVE

1. CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Zootecnia a la ex alumna:

N°	N° Expedientes	REG.	AP. PAT.	AP. MAT.	NOMBRES	LIBRO	FOJA
1	4793	2017	134148	Moreno	Vásquez	Elsa Melissa	6 29

2. Darán cumplimiento a la presente resolución, la Oficina de Secretaria General y la Oficina de Grados y Títulos, disponiendo expedir el Diploma correspondiente y remitir los expedientes a la Facultad para su incorporación en la carpeta personal de la ex alumna.

3. Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Facultad de Ingeniería Zootecnia e interesada.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



M.Sc. Manuel Augencia Sandoval Rodríguez
 Secretario General



Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez
 Rector